

LANUS. 22 JUN 2007

Nº 0952

DECRETO

Visto la sanción de la Ordenanza Nº 9953 promulgada por Decreto Nº 1691 de fecha 15 de Noviembre de 2004, mediante la cual se convalida el Proyecto Atención Integral a Familias en Riesgo Social en el marco del Convenio Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales (Ley Nº 13163) entre el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires y esta Municipalidad, y

CONSIDERANDO:

Que lucen los contratos que desarrollaran las tareas encomendadas por la Secretaria de Desarrollo Humano de este Municipio

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Atento lo dispuesto por la Ordenanza Nº 9953 promulgada por Decreto Nº 1691 de fecha 15 de Noviembre de 2004 convalídense el contrato de locación de obra durante el periodo comprendido entre el día 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 2007, cuyos datos figuran en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto, por la suma total de \$40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL)-

Artículo 2º.- El gasto que demanda la presente erogación se afectará con cargo a la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Actividad Central 01, Partida 5.1.4.0. Fuente de Financiamiento 1.3.2. "Provincial Afectados" del presupuestos de gastos vigente

Artículo 3º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Desarrollo Humano.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón, Secretaria de Gobierno, de Economía y Hacienda, de Desarrollo Humano, Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral. de Personal
Contecciono

DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

CDOR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

HECTOR TIZON
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
"AD-HONOREM"

ANEXO I

<u>Nombres y Apellido</u>	<u>Documento</u>	<u>Importe Mensual</u>
LILIANA IRIS PIERRONI	DNI. 16.242.213	\$ 1000.-
CAROLINA DE LA PAZ GUELFI	DNI. 22.986.063	\$ 1000.-
VALIÑA ADRIANA ROSA	DNI. 13.481.480	\$ 1000.-
LENCINA NATALIA ROMINA	DNI. 30.198.251	\$ 1000.-
VALERIA SOLEDAD TAMBURINI	DNI. 25.488.710	\$ 1000.-

Director Gral. de Personal
<i>[Signature]</i>
Confecciono
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Signature]
MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

[Signature]
CDOR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

[Signature]
HECTOR TIZON
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
"AD-HONOREM"

